

de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, como son las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), e informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2000.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Selva, 20 de mayo de 2004.—Un Administrador solidario, Manuel Fuster González de la Riva.—25.027.

## MOQUENGUI, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Los Administradores solidarios de «Moquengui, S. A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster del término municipal de Selva, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales en forma abreviada (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, del Informe de Auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por los administradores sociales durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Examen, y en su caso, aprobación del acuerdo de proceder a la distribución de una cantidad en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 2004.

Quinto.—Designación del Auditor de Cuentas para el ejercicio social correspondiente al año 2004.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los Administradores solidarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, en los más amplios términos, incluyendo la facultad de subsanación de errores que pudiera contener el acta levantada al efecto por el Notario que en su caso actúe.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad de lunes a viernes, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, como son las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Selva, 20 de mayo de 2004.—Un Administrador solidario, Manuel Fuster González de la Riva.—25.029.

## MORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Previo acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Moro, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4º derecha, el próximo día 18 de junio de 2004 a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2.004

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, consistentes en las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en la Secretaría del Consejo de Administración, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4º derecha, de diez a catorce horas y de diecisiete treinta a veinte horas, de lunes a viernes.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Ripollés Moro.—27.156.

## MÓSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de Marzo de 2004, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Granada, s/n de Móstoles —Madrid—, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 28 de Junio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Auditores

Cuarto.—Propuesta de ampliación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Quinto.—Reelección del Consejo de Administración

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe

de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Consejero-Secretario: Juan Manuel de Mingo Contreras.—25.714.

## MOTOCULTORES PASQUALI, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el día 19 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Adopción de medidas tendentes al restablecimiento del patrimonio social o, en su defecto, acordar la disolución de la sociedad conforme al artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—En el supuesto de acordar la disolución, cese del órgano de administración y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar por sí en el domicilio social o solicitar de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Fdo.: Antonio M. Rocabalbas Panè. Presidente del Consejo de Administración.—27.381.

## MUEBLES CARBALLO, S. A.

### *Convocatoria Junta General*

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarcía de Arousa, el día 21 de junio del 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 22 de junio del 2004 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si proceda, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Pio Iglesias Dapena.—27.152.

## MUEBLES TODO HOGAR, S.A.

### *Junta general ordinaria*

El Órgano de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de los Estatutos sociales, acuerda convocar a Junta general ordinaria de accionistas con asistencia de Notario, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 17 de